

2024-06-26

Martha Avila pide remover a consejera electoral del IECM

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/morena-pide-remover-consejera-electoral-del-iecm-martha-avila-582343>

La coordinadora de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Avila, exhortó al Instituto Nacional Electoral (INE) a remover de su cargo a la consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Carolina del Ángel Cruz, por supuestamente incurrir en el ejercicio de su cargo el pasado 9 de junio.

En conferencia de prensa, la legisladora recordó que en la fecha antes mencionada, el IECM emitió el acuerdo por el que se realizó la asignación de las diputaciones plurinominales, en la cual consideró que Del Angel Cruz debió de excusarse de participar.

"Una de las candidaturas suplentes de la lista del PAN laboró con dicha funcionaria electoral, situación que representa un evidente conflicto de intereses, eso es contrario a la normatividad interna del IECM", señaló.

Agregó que la normatividad interna señala que las personas consejeras tienen prohibido intervenir de cualquier forma en la atención o resolución de asuntos de interés personal o para terceras personas cuando hayan relaciones personales y laborales.

La diputada comentó que por mandato constitucional, los Institutos Electorales se deben desempeñar profesionalmente y ejercer su cargo bajo los principios de certeza, imparcialidad, legalidad y objetividad.

"No podemos pasar por alto las acciones u omisiones que atentan contra la normatividad, mucho menos de quienes a través de su cargo incurren en acciones que ponen en entredicho su rol como árbitro electoral, así como su independencia e imparcialidad", expuso.

Martha Avila sostuvo que se levantó una queja ante el INE, pues consideraron que es la vía idónea para solicitar que se respete la legalidad e institucionalidad electoral que fue supuestamente violentada por la consejera.

Pidió al INE que resolviera el asunto de manera inmediata y conforme a derecho no se permita que intereses personales o de grupo favorezcan conductas que atentan contra la independencia e imparcialidad de la función electoral.

KT

Únete a nuestro canal de WhatsApp. En La Razón enviamos a tu celular lo más importante de México y el mundo, recuerda que una persona informada siempre tiene La Razón.